



PERÚ

Ministerio
de Educación"Año de la recuperación y consolidación de la economía
peruana"**INFORME ESCALAFONARIO N° 01104 - 2025**

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL JAEN

Tipo de informe: INFORME DE REASIGNACIÓN

Número de expediente: 11140766

Motivo de informe: POR INTERÉS PERSONAL / POR UNIDAD FAMILIAR

Fecha de expediente: 09/06/2025

I. SITUACIÓN LABORAL:

Apellidos y nombres : LEON ANGLAS, JOSEFINA
Tipo y número de documento de identidad : D.N.I. - 01326218
Sexo : FEMENINO
Fecha de nacimiento , edad y país de nacimiento : 06/04/1974 - 51 años - PERU
Estado Civil : SOLTERO
Régimen laboral : LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL
Modalidad/Nivel educativo : EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR / EBR - INICIAL - JARDÍN
Institución educativa/Código modular : 474 / 1468990
Código de plaza : 329271811416
Cargo actual : DIRECTOR I.E.
Jornada laboral : 40 HORAS
Escala magisterial : PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL
Situación laboral : ENCARGADO - DE PUESTO
Fecha de corte : 31/05/2025
Tiempo de servicios oficiales : 1 año(s) 3 mes(es) 0 día(s)

II. INFORMACIÓN REQUERIDA POR ACCIÓN Y MOTIVO:

Formación académica y profesional: Registro de título pedagógico u otro título obtenido.

ITEM	TÍTULO	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN	CENTRO DE REGISTRO	NÚMERO DE REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE RESOLUCIÓN	NÚMERO DE RESOLUCIÓN
1	LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL	EDUCACIÓN ESPECIAL	14/03/2007	UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE (260000053)	10458-P-DUGELS		30/01/2008	00155-DUGELS-2008
2		EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN INICIAL	14/03/2007	UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE (260000053)	10458-P-DUGELLS	14/03/2007	30/01/2008	00155-DUGEL-2008

Acreditación de lengua indígena u originaria.

ITEM	LENGUA NATIVA	DOMINIO ESCRITURA	DOMINIO ORAL	AÑO DE INGRESO	AÑO DE EVALUACIÓN	AÑO DE VENCIMIENTO
1	AIMARA	BASICO	INTERMEDIO	2023	2023	2026

Resolución(es) nombramiento, reubicación o incorporación a la CPM y de cargos desempeñados durante la ley 29944.

ITEM	RESOLUCIÓN	ACCIÓN	MOTIVO ACCIÓN	RÉGIMEN LABORAL	CARGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESCALA	FECHA INICIO - FIN	ESTADO	UGEL/DRE
1	DECRETO DIRECTORAL - 006097-2024 - 02/12/2024	ENCARGATURA	DE PUESTO	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	DIRECTOR I.E.	474	PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL	01/01/2025 - 31/12/2025	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL JAEN/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
2	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 000134-2024 - 16/01/2024	NOMBRAMIENTO	CONCURSO PÚBLICO PARA INGRESO	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	PROFESOR	16097	PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL	01/03/2024	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL JAEN/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

No registra Experiencia Profesional.

No registra sanciones administrativas.

No registra sanciones judiciales.

No registra instauración de proceso administrativo disciplinario

No registra Resolución(es) de Licencias sin goce de remuneraciones

Características de institución educativa según los padrones anuales.

ITEM	CÓDIGO MODULAR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	AÑO	NIVEL	DESDE	HASTA	AÑOS	MESES	DÍAS	TIPO DE RURALIDAD	VRAEM	FRONTERA
1	1707603	16097	2024	INICIAL - JARDÍN	01/03/2024	31/12/2024	0	10	0	RURAL 2		
2	1468990	474	2024	INICIAL - JARDÍN	01/01/2025	28/02/2025	0	2	0	RURAL 1		
3	1468990	474	2025	INICIAL - JARDÍN	01/03/2025	31/05/2025	0	3	0	RURAL 1		

No registra Resolución(es) de otros documentos.

No registra separación preventiva.

Base Legal : Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, su Reglamento aprobado con DS. N° 004-2013-ED, la RVM N° 042-2022-MINEDU y sus modificatorias.

Anotaciones :


 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL JAEN
 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN

 Mg. Lenin Sánchez Molocho
 RESP. ESCALAFÓN
 Responsable de escalafón



La información del informe escalafonario puede ser verificada a través de la lectura del código QR.



24 JUN 2025



REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Los Angeles de Chimbote

Por cuanto:

El Consejo Universitario, de esta Universidad en la fecha, ha conferido el **TITULO PROFESIONAL de LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL**

A Doña **Josefina Leon Angles**

Por tanto:

Expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal, y se le otorgue los goces y privilegios que le confieren las leyes de la República.

Dado y firmado en Chimbote 14 de **MARZO** de 2007

Magaly M. Quinones Negrete
SECRETARIA GENERAL
Mg. MAGALY M. QUINONES NEGRETE

Ing. Dr. Julio B. Dominguez Granda
RECTOR
Ing. Dr. JULIO B. DOMINGUEZ GRANDA

Ruth Santivanez Vivanco
DECANO
Mg. RUTH SANTIVANEZ VIVANCO

REGISTRADO A FOJAS 03830 DEL LIBRO RESPECTIVO

CODIGO N° A82/999



UNIVERSIDAD LOS ANGELES DE CHIMBOTE

La que suscribe Secretaria General, de la ULADECH

CERTIFICA: Que el presente Est. Prof. de Lic. en Educación Inicial
se encuentra registrado en el Libro N° 020 Folio N° 03830
de esta casa Superior de estudios y con el código N° A821999 en el
Registro Nacional de Grados y Títulos de la Asamblea Nacional de Rectores

Chimbote, 14 de marzo de 2007



Magaly M. Quinones Negrete
Mg. MAGALY M. QUINONES NEGRETE
Secretaria General

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE
FOTOCOPIA HA SIDO TOMADA DE
SU ORIGINAL CON LA CUAL LA
CONFRONTE: DE LO QUE DOY FE.
JAÉN, 24 JUN 2025



Abelardo Fernandez Rojas
NOTARIO PUBLICO
C.N.L. N° 28



Adón Rojas Escalante
DIRECTOR DE PROGRAMAS REGIONAL III
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SANTA - CHIMBOTE

MINISTERIO DE EDUCACION

Dirección: UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA DEL SANTA

El Presente Título de Licenciada en Educación Inicial otorgado a Don (ña)
Josefina Leon Angles

Nacido (a) el 06-Abril-1974-Conima-Huancaní - Puno Perú

Con D.N.I. N° 01326218 Quena inscrito en el registro:
Pedagógico Con el no. 10458-P-DUBELS

Con Resolución Directoral no. 00155-DUBELS-2008

Fecha Nvo. Chimbote, 30. Ene-2008

Antonio C. Cifon Gutierrez
C.M. N° 00058127

[Signature]

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

A821999

A00821999



PERÚ

Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

Dirección de Registro y Reconocimiento
de Grados y Títulos e Información
Universitaria

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
LEON ANGLAS, JOSEFINA DNI 01326218	LICENCIADA EN EDUCACION INICIAL INICIAL Fecha de diploma: 14/03/2007 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE <i>PERU</i>
LEON ANGLAS, JOSEFINA DNI 01326218	BACHILLER EN EDUCACION Fecha de diploma: 14/03/2007 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE <i>PERU</i>

ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE REASIGNACIÓN Y/O PERMUTA

Yo, JOSEFINA LEON ANGLES, identificada con DNI N.º 01326218 y domicilio actual en el caserío Mazin del Distrito de Sallique, provincia de Jaén y de la Región Cajamarca.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

SI	NO	DECLARO
	X	<u>Estoy comprendido en procesos administrativos disciplinarios</u>
	X	<u>Me encuentro en proceso de racionalización.</u>
	X	<u>Me encuentro con medida preventiva o de retiro a consecuencia de una denuncia administrativa.</u>
	X	<u>Estoy inhabilitado administrativa y/o judicialmente.</u>
	X	<u>Registro antecedentes penales o judiciales al momento de postular.</u>
	X	<u>Tengo sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles - RNSSC.</u>
	X	<u>Encontrarme cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.</u>
	X	<u>He sido sancionado con amonestación escrita o suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días y que no haya superado, como mínimo, un (01) año desde que cumplió la sanción hasta la inscripción al procedimiento de reasignación.</u>
	X	<u>He sido sancionado con cese temporal sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses y que no haya superado, como mínimo, dos (02) años desde que cumplió la sanción hasta la inscripción al procedimiento de reasignación.</u>
	X	<u>He suscrito compromisos específicos de no reasignación dentro de programas especiales del Minedu o el Gobierno Regional.</u>
	X	<u>Estoy en uso de licencia sin goce de remuneración, durante el proceso de reasignación.</u>
		<u>Tengo menos de 61 años de edad. Solo aplicable al procedimiento de permuta.</u>
		<u>Me encuentro participando en proceso de ascenso de escala magisterial en el año que solicita la permuta.</u>
		<u>He sido sancionado con suspensión o cese temporal en los últimos cinco (05) años, contabilizados hasta la presentación de la solicitud de permuta.</u>
X		<u>Declaro la veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.</u>

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En fe de lo cual firmo y consigno mi huella digital en la presente.

Dado en la ciudad de Yunguyo a los 26 días del mes de junio del 2025.



(Firma)

DNI: 01326218



Huella digital
(índice derecho)

 PERÚ Ministerio de Educación	Código	Denominación del Documento Normativo
		Disposiciones para la reasignación y permuta de los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento.

ANEXO N° 07

DECLARACIÓN JURADA DE DOMICILIO PARA UNIDAD FAMILIAR (FAMILIAR DIRECTO)

Yo, **Leonilda Angles Mejia** de Nacionalidad: **Peruana**; con DNI N.º **01996959** domiciliado en: la Jirón puno S/N; del distrito: Conima; provincia: Moho; y región: Puno.

En pleno derecho de mis derechos constitucionales y de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28882 – “Ley de simplificación de la Certificación Domiciliaria” y su modificatoria mediante la Ley N° 30338 – “Ley que modifica diversas leyes sobre el registro de la dirección domiciliaria, la certificación domiciliaria y el cierre del padrón electoral”; y, el numeral 41.1.3 del Artículo 41° de la Ley 27444 – “Ley de Procedimiento Administrativo General”;

DECLARO BAJO JURAMENTO

Que la dirección que señalo líneas arriba, es mi domicilio real y actual, donde tengo vivencia física y permanente. En caso se compruebe la falsedad de la Declaración Jurada, me someto a las sanciones contempladas en el art. 427° del Código Penal Peruano; sin perjuicio de las responsabilidades civiles y administrativas.

Formulo la siguiente Declaración Jurada en mi condición de (familiar directo) **madre**; para los fines de: Participar en el proceso de reasignación por la causal de unidad familiar.

Para mayor constancia y validez firmo y registro mi huella dactilar al pie del presente Certificado, para los fines correspondientes.

Conima, 25 de junio de 2025



Huella Digital

Firma

Nombre y Apellidos: Leonilda Angles Mejia
DNI: 01996959

ESTE DOCUMENTO NO NECESITA LEGALIZACION DE CONFORMIDAD A LEY. CARECE DE VALOR EN CASO DE BORRON, ENMIENDA O DETERIORO Y ES DE USO EXCLUSIVO SOLO PARA TRÁMITE ADMINISTRATIVO.



COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE NACIMIENTO
YURIWITHA AKTANA CHIQAPANCHATA KUPYAPA
CONCEJO DISTRITAL



DE Conima PROVINCIA Huancañe

REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

NACIMIENTOS

INSCRIPCION EXTRAORDINARIA

DECRETOS LEYES 20223 - 20793

AÑO 1975

PARTIDA NUMERO doscientos cincuenta

NOMBRES Y APELLIDOS Leonilda
Angles Mejia

LUGAR DE NACIMIENTO Conima
Conima Huancañe (Localidad) Puno
(Distrito) (Provincia) (Departamento)

FECHA DEL NACIMIENTO: HORA _____

DIA siete de MES junio del

AÑO: mil novecientos cuarenta

SEXO femenino

HIJO DE DON Isaac Angles Olvea

Domiciliado en Calle Puno 7n - Conima

Y DE DOÑA Sofia Mejia Fuentes

Domiciliada en Calle Puno 7n - Conima

SOLICITANTE: Leonilda Angles Mejia

Edad 35 años Profesión u Ocupación su casa

Natural de Conima - Huancañe Nacionalidad peruana

Domiciliado en Calle Puno 7n - Conima

Se inscribe el nacimiento en cumplimiento de los Decretos Leyes 20223 - 20793

Se extiende esta partida en Conima a horas 3:45 p.m. del día siete de noviembre de MIL NOVECIENTOS SETENTI cincos

Que suscriben:

L. A. Mejia
SOLICITANTE

REGISTRADOR

W. L. Guadalupe
FUncionario AUTORIZADO
ALCALDIA



INSCRIPCION EXTRAORDINARIA DECRETOS LEYES 20223 - 20793

Fecha de nacimiento: 7 de

junio de 1940

declarante identificado con:


República del Perú
 Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad

RUI: RD349606

CONADIS



ORIGINAL

Apellidos:
ANGLES MEZA

Nombres:
LEONILDA

DNI: **01996959**

Discapacidad (CIDDM-OMS):
Cuidado personal, Locomoción, Disposición corporal,
Destreza

SEVERA

Diagnóstico (CIE 10): **J84.1, M06.9**

CARNÉ DE REGISTRO DEL CONADIS

CONADIS

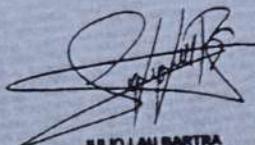
Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad

RUI: RD349606

El titular de este carné se encuentra autorizado a usar
gratuitamente el transporte público (Ley 30412)

478663

Inscripción:	08/11/2021
Emisión:	09/11/2021
Caducidad:	09/11/2031



JULIO LAU BARTRA
Director I de la Sub Dirección de Registro




El presente carné, constituye el único documento personal e intransferible que acredita la inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad (Resolución de Presidencia N° 015-2021-CONADIS/PRE de 23/02/2021).

POLICIA NACIONAL DEL PERU**REGPOL - PUNO**

Fecha Imp : 23/06/2025 16:09 Hrs

COMISARIA PNP**CONIMA**O.P Imp. : SO3. PNP PERCY HUMBERTO MACHACCA
YANQUE

Nro de Orden : 32671291 Clave : TOllkQrT

ESTO NO ES COPIA CERTIFICADA

Tipo	OCURRENCIA	Fecha y Hora Registro	23/06/2025 16:08:07 Hrs.
Formalidad	ESCRITA	Fecha y Hora Hecho	23/06/2025 15:00:00 Hrs.
Condición de la Denuncia	[DEINPOL] OCURRENCIA DE CALLE - COMUN Nro : 6		



Código QR

TIPIFICACION

- HECHOS DE INTERES POLICIAL/INTERVENCION POLICIALES/CONSTATACION POLICIAL EFECTUADA/CONSTATACION POLICIAL EFECTUADA

LUGAR DEL HECHO

PUNO / MOHO / CONIMA / OTROS JR. PUNO S/N – CONIMA

RECURRENTE

- 1) LEONILDA ANGLAS MEJIA(85), CON FECHA DE NACIMIENTO 07/06/1940 , ESTADO CIVIL : SOLTERO(A), CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD DNI NRO : 01996959, DIRECCION : PUNO / MOHO / CONIMA : PARCIALIDAD ALTO CHECASAYA TUMUCO

CONTENIDO

- ACTA DE CONSTATAÇÃO POLICIAL --EN EL DISTRITO DE CONIMA, SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 23JUN2025, EL SUSCRITO EN CIRCUNSTANCIAS QUE ME ENCONTRABA DE SERVICIO EN LA COMISARIA RURAL PNP CONIMA, SE HIZO PRESENTE LA PERSONA DE LEONILDA ANGLAS MEJIA (85), CON DNI N 01996959, NATURAL DEL DISTRITO DE CONIMA, OCUPACIÓN AMA DE CASA, ESTADO CIVIL SOLTERO, DOMICILIADO EN EL JR. PUNO S/N CONIMA, LA MISMA QUE SOLICITA UNA CONSTATAÇÃO POR ENCONTRARSE EN UN ESTADO DE ABANDONO, A SOLICITUD DEL INTERESADO NOS CONSTITUIMOS A BORDO DE LA UU.MM. PL-21513, EN COMPAÑÍA DEL S2 PNP SILVERA SIVINCHA RAY AL DOMICILIO ANTES MENCIONADO CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE: PRIMERO: IN SITU EN EL JR. PUNO S/N DEL DISTRITO DE CONIMA, PRESENTE PERSONAL PNP Y LA PERSONA EN MENCIÓN LINEAS ARRIBA, CON AUTORIZACIÓN DE LA MISMA, INGRESAMOS AL DOMICILIO PARA REALIZAR LA CONSTATAÇÃO, UNA VEZ DENTRO DE DICHO DOMICILIO SE PUDO APRECIAR DOS HABITACIONES, UNA DE DOS PISOS Y LA OTRA DE UN SOLO PISO, LA PRIMERA DE MATERIAL ADOBE, CON UNA ESCALERA DE MADERA QUE CUMPLE LA FUNCION DE INGRESO AL DORMITORIO DONDE PERNOCTA LA SOLICITANTE, ASIMISMO SE APRECIA EN DICHO DORMITORIO DOS CAMAS CON FRAZADAS; LA SEGUNDA HABITACIÓN (COCINA) DE UN SOLO PISO, DE MATERIAL ADOBE, TECHO DE CALAMINA, PISO DE TIERRA, EN SU INTERIOR SE APRECIA DOS BALDES, DOS MESAS DE MADERA, UN BALON DE GAS, UN SACO DE PAPA, PLATOS Y UTENCILLOS. SEGUNDO: LA RECURRENTE MANIFIESTA QUE LLEVA ALREDEDOR DE UN AÑO Y SEIS MESES APROX. VIVIENDO SOLA Y EN SITUACIÓN DE DESAMPARO. ASIMISMO INDICA QUE SU HIJA JOSEFINA LEÓN ANGLAS, DESDE HACE UN AÑO Y SEIS MESES LABORA EN EL CASERIO MAZIN, DISTRITO DE SALLIQUE, PROVINCIA DE JAÉN, REGIÓN DE CAJAMARCA, MISMA QUE LE HACE ENVIOS DE DINERO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL YAPE, MEDIANTE EL CUAL LA RECURRENTE CUBRE SUS GASTOS DE ALIMENTACION, SALUD Y OTRAS NECESIDADES ESENCIALES PARA SU SUBSISTENCIA. SIENDO LAS 15:25 HORAS DEL MISMO DIA, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO A CONTINUACION LOS PRESENTES EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.

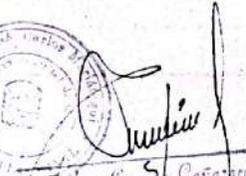
INTERVINIENTE : SO.3RA. PNP PERCY HUMBERTO MACHACCA YANQUE
 AUTENTICADOR 1 : SO3. PNP PERCY HUMBERTO MACHACCA YANQUE
 AUTENTICADOR 2 : SO.SUP. PNP MAMANI RAMIREZ,JOSE LUIS

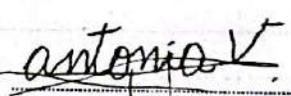
APELLIDOS León Angles
NOMBRES Josefina

Titular de la presente Partida, ha sido reconocido por Escritura de filiación Extramatrimonial Autorizada por Notario Público; Francisco Santa Cruz Zegarra que otorga Doña Estela León Barrientos a favor de Josefina Angles Reconozco como hija Extra Matrimonial de Don Moises Raúl León Justo, debiéndose quedar en definitiva llamarse Josefina León Angles Corima, 08 de Enero de 1995

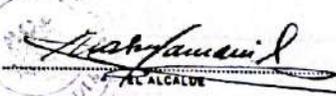
Partida número Petentibus En Corima Capital
del Distrito de Corima Provincia de Moquegua a las tres
de la tarde del día Dieciséis del mes de Abril
de mil novecientos setenta y cuatro se presentó en esta Oficina de Registro del Estado Civil:
DON Antonio Viamonte Villavente de veinticuatro años, estado civil soltero
de ocupación su casa natural de Corima
de nacionalidad Peruana domiciliado en Caramilla calle ayllu
número Sullcata e identificado con Partida de Nacimiento y manifestó el nacimiento
de un niño el día dieciséis del mes de abril de mil novecientos
setenta y cuatro a las tres de la tarde en Corima
calle Puro sin número _____ a quien se le inscribe
con el nombre de Josefina hijo(a) de
DON Moisés Raúl León Justo de _____ años
de ocupación _____ natural de _____
de nacionalidad _____ domiciliado en _____
calle _____ número _____ y de
DOÑA Leonilde Angles Mejía de veintidós años,
de ocupación su casa natural de Corima
de nacionalidad Peruana domiciliada en Corima
calle Puro sin número _____

En fe de lo cual suscriben:


Antonio Viamonte Villavente
Moquegua, 16 de Abril de 1995
CORIMA-MOQUEGUA


EL DECLARANTE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORIMA
Registro de Estado Civil



EL REGISTRADOR

COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE NACIMIENTO
YURIWITHA AKTANA CHIQAPANCHATA KUPYPAPA
REPUBLICA DEL PERU
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORIMA



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ

Código de verificación DIGEIBIRA



1513275342194463280256



CONSTANCIA

DE DOMINIO DE LENGUA ORIGINARIA



La Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA), a través de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB), por la presente, hace constar que el(la) docente:

LEON ANGLÉS JOSEFINA

Identificado(a) con DNI N° **01326218**; ha participado del proceso de evaluación del nivel de dominio de lengua originaria, desarrollado en coordinación con la **210006-UGEL HUANCANÉ** en el **2023**, en el marco de la Resolución Ministerial N° 630-2013 MINEDU.

De los resultados de la evaluación realizada, se tiene que el/la referido/a docente ha sido incorporado/a en el **REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ**, con el siguiente nivel de dominio:

Lengua originaria : **AIMARA**

Oral : **INTERMEDIO**

Escrito : **BÁSICO**

Esta constancia es válida hasta el 31 de agosto del **2026**.

17 de octubre del 2023



MARCELINO GALINDO VIVANCO
Director (e) de Educación Intercultural Bilingüe

Importante: El presente documento quedará anulado automáticamente si, el/la docente titular, antes de concluir el período de validez (mes de agosto del 2026), se presenta a un nuevo proceso de evaluación de dominio de la lengua originaria; en cuyo caso, la respectiva Constancia reemplazará en todos sus extremos a ésta.

La falsificación, adulteración o modificación de esta constancia, en su totalidad o en parte, es un delito contra la fe pública, en la modalidad de falsificación de documentos, conforme lo establece el artículo 427° del Código Penal, por tal motivo cualquier instancia se encuentra facultada a interponer la denuncia respectiva ante el órgano judicial competente.

